

**DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON EL QUE REMITE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DE 2010 SE CONSIDERE UNA PARTIDA PARA FORTALECER Y AMPLIAR LA PRESENCIA DEL PAÍS EN ÁFRICA, PRESENTADA POR JOSÉ JULIÁN SACRAMENTO GARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, Y SUSCRITA POR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA**

México, DF, a 20 de octubre de 2009.

**Secretarios de la Cámara de Diputados  
Presentes**

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador José Julián Sacramento Garza, en nombre propio y de los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, África, presentó propuesta con puntos de acuerdo relativos a la política exterior de México hacia el continente africano.

La Presidencia dispuso que dicho punto de acuerdo, que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente  
Senador Arturo Núñez Jiménez (rúbrica)  
Vicepresidente

**Proposición con punto de acuerdo relativo a la política exterior de México hacia el continente africano**

El suscrito, senador José Julián Sacramento Garza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en nombre propio y de sus compañeros integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, África, con fundamento en el artículo 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos somete a consideración de esta soberanía la presente proposición con puntos de acuerdo, al tenor de las siguientes

**Consideraciones**

**Relaciones entre México y África**

La formulación de una política exterior dinámica y cambiante es una necesidad que se presenta en cualquier país que pretende tener algún efecto en el mundo globalizado. Así, se supone que la diversificación y el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas con el mundo constituyen objetivos prioritarios de la política exterior del país. Cuantos más ricos y diversos sean nuestros vínculos, mayores serán las posibilidades de éxito de la estrategia de inserción internacional.

Desafortunadamente, en las últimas décadas, y para ser más específicos a lo largo de las últimas cuatro administraciones (Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada y Felipe de Jesús Calderón Hinojosa), las relaciones de México con Estados Unidos de América se han profundizado y concentrado de tal manera, que más de 90 por ciento de nuestro comercio exterior se dirige o proviene precisamente del vecino del norte.

De esa forma, y de manera proporcional en la medida en que se ha acrecentado esta (inter)dependencia con Estados Unidos, la capacidad para diversificar nuestros intercambios económicos, políticos y culturales con otros países y regiones del mundo se disminuye y desvanece cada día más.

Como se manifestó hace poco más de un año, cuando propusimos otro punto de acuerdo sobre la materia que nos ocupa, hay quienes creen que la cura para nuestros males está en la consolidación del proceso de integración

regional de América del Norte; nos dicen y reiteran que nada podemos hacer contra la geografía; que con Estados Unidos nos ha tocado coexistir, y que más vale que no nos resistamos a la idea de hacer converger nuestras economías y sociedades. Por ello, además de abrir un debate sobre la necesaria redefinición de los términos de la relación de México con Estados Unidos, reiteramos la necesidad de analizar, proponer y construir nuevas fórmulas y mecanismos en nuestra política exterior que permitan a nuestro país diversificar y estrechar sus relaciones con países de otras regiones del mundo, los que son importantes no sólo por el hecho de pertenecer a otro continente sino porque representan oportunidades y perspectivas importantes de desarrollo y aprendizaje.

En esta tribuna hablamos de manera muy constante sobre la importancia de la diversificación de las relaciones de México con América Latina, el Caribe, Europa y Asia. Pero les quiero proponer, compañeros senadores, que reflexionemos un minuto y nos preguntemos **cómo andan nuestras relaciones con los países africanos; o, por lo menos, les pido que nos cuestionemos sobre lo que están viviendo y padeciendo millones de seres humanos en Sudán, Somalia, República Centroafricana o en alguno de los países africanos que hoy atraviesan por algún conflicto armado, territorial o de alguna otra índole.**

África en la actualidad sigue siendo un continente que se considera distante de nuestro país, a pesar de sus múltiples vínculos históricos y la existencia de lazos culturales y sociales que persisten más allá de la carencia de una política oficial en ambos rubros. Algunos de los elementos que explican este aparente, pero muchas veces real alejamiento son, por ejemplo, la falta de conocimiento, los prejuicios y la escasa presencia de intereses económicos y, en muchos casos, hasta culturales.

Las relaciones entre México con África desde hace un poco más de cuatro décadas han estado caracterizadas por una actividad diplomática interrumpida y con bajo perfil político. La falta de definición de una estrategia sólida, y la imprecisión de los intereses económicos y políticos, así como la ausencia total de una política exterior integral hacia el continente africano, han sido una constante de las administraciones mexicanas desde las últimas tres décadas del siglo XX y la primera del XXI. Así, tenemos que las relaciones diplomáticas del país con los países africanos en las décadas recientes han tenido un proceso evolutivo muy decreciente, ya que en las décadas de 1960 y 1970 se establecieron relaciones diplomáticas con algunas naciones africanas, firmándose acuerdos de cooperación mediante los cuales creció la presencia de africanos en nuestro país, lo cual también favoreció que nuestro país desplegara una presencia diplomática considerable en el continente africano, a la respectiva representación en Argelia, Egipto, Etiopía, Gabón, Ghana, Nigeria, Senegal y Tanzania.

Evidentemente, África nunca ha sido una región prioritaria para las administraciones mexicanas, lo cual se refleja en esta falta de definición específica y, sobre todo, de continuidad de la política exterior al concluir un sexenio e iniciar otro. Las experiencias azarosas del gobierno mexicano en turno han estado guiadas por la trascendencia tanto regional como internacional de personalidades africanas, como Léopoldo Sédar Sengor, de Senegal; Kwame Nkrumah, de Ghana; Julius K. Nyerere, de Tanzania; y Nelson Mandela, de Sudáfrica, por situaciones coyunturales, como el interés personal del ex presidente Luis Echeverría Álvarez por África, o por la necesidad de encontrar apoyo africano en diversos foros internacionales.

También es interesante mencionar que a finales de la década de 1980, las potencias occidentales iniciaron una tendencia a alejarse de algunas regiones que perdían conexión con el mundo desarrollado, y África no fue la excepción. Por ese motivo, muchos países sostenían que los problemas africanos eran exclusivos de África, y de esa manera justificaron su falta de vinculación con ese continente.

En este contexto, México se alineó a esta postura, quedando su política exterior inmersa en lineamientos de obtención de resultados de muy corto plazo, ya que la realidad africana estaba muy lejos de ocupar un lugar prioritario entre los objetivos que pretendía cumplir. En esos momentos, los países africanos eran considerados "necesitados" y no posibles aliados estratégicos. Lo anterior tuvo como resultado que muchos países, incluido México, sostuvieran una política exterior de muy bajo perfil hacia dichos países. Así, nuestro país tuvo como prioridad de la política exterior en el período 1988-1994 la inserción de México en el rango de los países desarrollados, desmereciendo su imagen en los países africanos.

En los últimos dos sexenios, incluido el actual, el gobierno mexicano, con la finalidad de intentar cumplir la diversificación de sus relaciones en los diversos ámbitos, como el diplomático, económico, comercial, cultural y político, se ha planteado que las mismas se hagan de manera global, lo cual en cierta medida podría ser aprovechado de mejor manera. Un aspecto muy importante de resaltar radica en el hecho de que se debe erradicar la idea de que sólo se deben incluir en la política exterior las áreas económicamente más visibles o redituables en términos económicos. En este sentido, es muy importante que la Secretaría de Relaciones Exteriores tome muy en cuenta esto en los esfuerzos que realiza para fortalecer las relaciones con los países africanos, con la finalidad de que esto le permita desempeñar un papel importante en la política internacional.

En esta comisión del Senado de la República estamos conscientes de que África representa un cúmulo de oportunidades de acercamiento político bilateral, regional, de cooperación, comercio e inversión, entre muchos otros.

Por lo anterior, creemos que África debe dejar de ser sólo un párrafo en los discursos de la cancillería, y esto lo afirmamos en virtud de que mientras a las relaciones multilaterales y a las relaciones de México con el continente americano, con Europa e incluso ahora con Asia, a África sólo le dedican algunas líneas en las que se manifiesta únicamente la intención de ampliar nuestra participación y presencia en esta región del mundo.

Resulta indispensable recordar que África es un continente sumamente rico en hidrocarburos; recursos naturales; metales y minerales que hoy en día resultan ser esenciales para la producción de aparatos eléctricos y electrónicos, así como para el desarrollo de nuevas tecnologías y la producción de aleaciones utilizadas en la aeronáutica espacial.

Con todo lo anterior, no resulta complicado comprender que África se ha convertido en una región estratégica que ameritaría por sí misma un mayor interés de nuestro país y, desde luego, una mayor convergencia de nuestra política exterior con las posiciones de varios de estos países en los organismos internacionales.

Así lo han entendido naciones como China, que cuenta con 37<sup>1</sup> embajadas en dicho continente; Cuba que tiene 29;<sup>2</sup> Brasil, que en octubre de 2007 contaba con 20 embajadas en África y hoy cuenta con 30<sup>3</sup> representaciones, y Venezuela, que tiene 18.<sup>4</sup> Ello, de manera muy evidente, nos permite darnos cuenta de la notable importancia que el país del sol carioaca le está brindando al continente africano, ya que por año abrió cinco embajadas, superando así a los demás países que están en busca del mercado africano.

Otra muestra del patente interés por contar con una relación más estrecha con los países africanos, radica en las visitas oficiales que en el último año han realizado los respectivos presidentes de China, Cuba, Brasil, Venezuela, Argentina, y muy recientemente el mandatario de Estados Unidos de América, Barack Obama.

En un orden de ideas similar, vale la pena mencionar que del 23 al 27 de septiembre pasado se llevaron a cabo los trabajos de la II Cumbre América del Sur-África, mejor conocida como ASA, en la cual participaron 39 de los 54 países africanos, de los cuales en el caso de 20, estuvieron representados por los respectivos Jefes de Estado; y por el lado sudamericano participaron 12 países, de los cuales en 8 casos estuvieron representados por su respectivo Presidente. Esto, de manera indudable nos permite deducir la importancia que le están brindando los países de América del Sur a sus relaciones con los países africanos; visión que estimamos es correcta, y en la cual México se está quedando en el rezago.

Por ello, en el Senado tenemos como propuesta explorar perspectivas a futuro, las cuales justamente pueden ser opciones de posibles nuevos ámbitos de acción de esa política integral que sostenemos y exigimos que tenga nuestro país hacia África. Desde este Senado proponemos que la política exterior se encauce y diversifique hacia esta región del orbe, y para ello es necesario que el Poder Ejecutivo federal, a pesar de la actual crisis económica, elabore innovadoras estrategias, así como políticas de concertación y diálogos políticos mucho más sólidos de los que hasta hoy hemos tenido.

Un aspecto que se debe resaltar es el hecho de que México y África en la actualidad mantienen posiciones comunes en muchos temas de la agenda internacional, entre ellos se pueden destacar la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, los cuales obviamente pueden ser tema que permita un acrecentamiento y fortalecimiento de la presencia de nuestro país en el continente africano.

**La vinculación de México con África debe pasar de las palabras a las acciones, para así empezar a materializar todas esas buenas ideas y proyectos que ahí están; con lo cual se capitalizará la cooperación que en diferentes rubros pueda darse entre las naciones africanas y nuestro país.**

México necesita una mayor visión hacia África para que entonces se podamos aprovechar todos los avances que ya existan en materia de intercambios en las diversas materias.

Es de llamar la atención que en un continente que cuenta con más de la cuarta parte de la membresía total de los votos en las Naciones Unidas, y México sólo tiene 8 representaciones en países como Argelia, Egipto, Etiopia, Kenya, Marruecos, Sudáfrica, Nigeria y Angola, así como numerosas concurrencias que sólo denotan ignorancia de la activa participación que otros países están teniendo en África, desdén a nuestros hermanos africanos y una imperdonable falta de visión integral y estratégica de nuestra política exterior.

¿Quién de nosotros podría cuestionar o argumentar de manera contundente en contra de la apertura de una representación diplomática en países como Côte D'Ivoire, Libia (país que actualmente preside la Unión Africana) Namibia, la República Democrática del Congo, Ghana o Camerún?, por citar sólo algunos casos. En el caso de Côte D'Ivoire tenemos que es un país de África Occidental que cuenta con el puerto de Abiyán, ciudad que es considerada el centro comercial y más importante de la región.

### **Apertura de nuestra embajada en Angola**

Angola es uno de los cinco países que domina el escenario petrolero. Y para ello, se debe recordar que África posee reservas probadas de cerca de 100 mil millones de barriles de petróleo (cerca de 9 por ciento del total mundial), y de 180 mil millones de barriles aún por descubrirse. Así mismo, éste continente extrae alrededor de 8 mil 400 millones de barriles de crudo al día, 10 por ciento del total mundial. Angola es el cuarto país del continente en reservas probadas de petróleo y se especializa en el manejo de industrias y explotación de diamantes, uranio, oro y bauxita. Esta última, utilizada principalmente en la producción de aluminio y es un insumo que producen menos de 10 países en el mundo.

La República de Angola abrió una representación diplomática en nuestro país desde el año 2003, y el próximo 6 de diciembre cumplirá 6 años dicha Embajada. Es muy preocupante, que hayan transcurrido varios años para que México, diera una muestra de reciprocidad a éste país africano, que como ya lo hemos manifestado juega un papel muy importante en el sector económico de dicho continente; ya que fue hasta junio de este año, es decir 5 años y medio después de que se abriera la embajada de Angola aquí, cuando México formalmente abrió nuestra Embajada en Luanda, capital de Angola.

A este respecto, nos parece que no tan sólo el gobierno mexicano en turno ha tomado muchísimo tiempo en ser recíproco con éste país africano, sino que además, creemos y estamos seguros que algo se está haciendo mal; ya que de manera extraoficial tenemos conocimiento de las intenciones de la cancillería mexicana, de cerrar dicha embajada por cuestiones presupuestales, lo cual nos parece no sólo una falta de respeto, sino una decisión imperdonable que traería consecuencias incalculables de diversa índole con éste país del África Central.

De manera oficial, el pasado 15 de septiembre, fecha en que la canciller Patricia Espinosa Cantellano tuvo a bien comparecer ante esta soberanía, el senador Salomón Jara Cruz, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, África, a pregunta expresa sobre la posibilidad del cierre de dicha en embajada nuestra en Luanda; la embajadora Cantellano le respondió que es una decisión que están valorando, ya que ha habido una serie de imprevistos presupuestales que están dificultando que la Embajada funcione como debería hacerlo.

Lo anterior nos parece igual de preocupante, ya que consideramos que si no se tenía perfectamente planeada dicha apertura, hubiese sido preferible no haberlo hecho, en virtud de que en éste momento, el cierre traería consigo un sin número de consecuencias políticas y en cierto grado económicas, ya que deben ustedes saber que un número importante de empresarios ya ha viajado a Luanda con la intención de invertir en este país africano. Si fuera el caso de que se cerrara, seguramente dichos proyectos de inversión no se llevarían a cabo.

Sabemos que en la práctica diplomática, todo Estado es soberano y libre de actuar conforme a sus necesidades internas ante cualquier evento que se le presente; y toda decisión del Estado en una relación bilateral o multilateral estará basada en la buena fe y en la reciprocidad. Por tanto, es evidente que ningún Estado estará obligado a efectuar determinada acción a través de la fuerza o la coerción. Hay que recordar también que el principio fundamental del derecho internacional y diplomático es que queda reservado el derecho de acción o inacción a cada Estado en particular.

También sabemos que cualquier país está en todo su derecho y facultad de abrir o cerrar cualquier embajada en cualquier otro país sin la necesidad de justificarse por ningún motivo.

Sin embargo, en la Comisión de Relaciones Exteriores, África, estimamos que cerrar nuestra embajada en Luanda significaría un rompimiento de relaciones diplomáticas, que traería consecuencias de índole política, que difícilmente podríamos superar. Y para ello, baste sólo recordar como ejemplo la pésima decisión del gobierno en turno de cerrar en los años noventas nuestra embajada de México en Zimbabwe, para abrir una en Sudáfrica. Al respecto, debemos decir que no fue una decisión incorrecta abrir una embajada en la nación del arco iris, de Nelson Mandela, por el contrario, eso no es lo que está a discusión, lo que sí estuvo muy mal, fue abrirla habiendo cerrado primero la que estaba abierta en Zimbabwe; argumentando como siempre, que por cuestiones presupuestales no se podían sostener a las dos.

Pensamos que la decisión de cerrar la embajada mexicana en Luanda, no tan sólo transgrediría el principio de reciprocidad por el cual Angola se mantuvo por más de 5 años aquí en México, ya que ellos aceptaron esperar por éste tiempo a que México cumpliera con tener una embajada en Luanda. Sin embargo, ahora que ya existe, estimamos que el cerrarla repercutiría en nuestras relaciones diplomáticas, ya que la embajada de Angola seguramente se tendría que ver en la necesidad de cerrar de igual forma su representación en nuestro país. Lo cual para ellos, es un insulto adicional, ya que hace tan sólo un par de meses, el gobierno de Angola decidió adquirir el inmueble en donde está ubicada su embajada en la Ciudad de México. Juzgamos que esta decisión se tomó, con la visión e ilusión de que las relaciones diplomáticas ya estarían en una fase de consolidación, por lo que contar con una embajada propia significaría una muestra del sumo interés que el gobierno angoleño tiene con la relación con nuestro país.

Si bien es cierto que las relaciones internacionales se rigen por lo establecido en la Convención de Viena, no debemos dejar de lado que más allá de la ley están una serie de prácticas también fuentes de la costumbre internacional como son la moral internacional. Esto se refiere a cómo quedaría un Estado ante otro, en éste caso la forma en que quedaría México si cerrara la embajada en Angola, lo cual se rige por otros intereses de tipo bilateral. Creemos que no sería muy bien visto, ya que esto también implica la falta de compromiso de un gobierno, hacia los compromisos que adquiere, motivo por el cual, entonces, tal vez muchos países pierdan el interés de venir a México. En la comisión estimamos que el argumento esgrimido por parte de la cancillería mexicana es inaceptable, ya que dentro del presupuesto para éste año ya estaba considerado el gasto que implica el que dicha embajada esté abierta y en pleno funcionamiento.

Senadores, resulta paradójico que mientras aquí estamos analizando el posible cierre de la embajada de México en Luanda, allá, la Asamblea Nacional aprobó el viernes pasado por unanimidad de los diputados presentes en la primera sesión plenaria ordinaria de la II Legislatura de este órgano, una resolución que aprobó un Acuerdo Marco de Cooperación entre las Repúblicas de Angola y Popular de China. Dicho Acuerdo pretende estimular la promoción de asociaciones entre empresas chinas y angoleñas, con base en el principio de complementariedad y *joint venture*. Como se observa, China –como vimos– toma muy en serio sus relaciones diplomáticas y comerciales con los países africanos, y en este caso, con Angola.

Es momento de manifestar, que desde el Senado nos encargaremos de pedirle a la Cámara de Diputados que no haya una reducción presupuestal en materia de política exterior, con la finalidad de que éste no sea el argumento que se esgrima al momento de tomar éste tipo de decisiones, que como ya lo manifestamos son incorrectas y políticamente inaceptables. Estamos convencidos de que la Cámara de Senadores, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debe hacerle ver a la Secretaría de Relaciones Exteriores, las consecuencias políticas que implicaría el cierre de nuestra representación diplomática en Luanda, Angola.

### **Presupuesto en materia de política exterior**

La situación actual del sistema internacional ha demostrado la urgente necesidad de interacción entre los Estados, de cooperación y por supuesto, de intercambio en todas sus modalidades.

En el caso de México, la apertura hacia otras áreas geográficas distintas a la natural, dada la vecindad, con los Estados Unidos de América ha significado beneficios que si bien no pueden considerarse óptimos sí son un buen inicio de una política exterior plural y de acuerdo con la realidad internacional.

Sin embargo, una de las formas para hacer efectiva la interacción entre los Estados es la apertura de representaciones diplomáticas en los países en que el gobierno mexicano –sobre todo en el continente africano– no cuenta con embajadas, oficinas de negocios o consulados pero para ello es necesario aumentar el techo presupuestal de la federación en materia de política exterior, ya que éste es sin duda menor mal necesario.

Se prevé que los recursos económicos destinados a la Secretaría de Relaciones Exteriores para el ejercicio 2010 serán de 6,094.5 millones de pesos lo que supone un aumento aparente de 8.7 por ciento respecto al ejercicio 2009. Empero, debe considerarse que en términos reales éste es inferior si se toman en cuenta los movimientos en el tipo de cambio como consecuencia de la crisis económica. Principalmente, porque alrededor de dos terceras partes de las erogaciones de dicha Secretaría se efectúan en moneda extranjera lo que provoca que los gastos sean mayores; por la apreciación del euro y del dólar en 25 por ciento. Es decir, no es un aumento sino una reducción del presupuesto para esta materia.

Si bien son indudables las consecuencias negativas de la crisis económica mundial y el impacto en la economía nacional, así como la urgente necesidad de llevar a cabo una política de austeridad debe considerarse que el cierre de embajadas en los países africanos, como en el caso que se ha comentado de nuestra Embajada en Angola, que de hecho, son escasas representaría un retroceso en los avances que se han tenido en años recientes respecto a la relación del Estado mexicano con el continente africano.

Por tanto, es urgente instar el análisis exhaustivo de la relación costo beneficio a corto, mediano y largo plazo de tal forma que el destino del presupuesto sea coherente con la necesidad de aumentar las relaciones entre México y África; teniendo siempre presente que es un continente que brinda la oportunidad de intercambios favorecedores tanto para los mexicanos como para los africanos en pro del desarrollo social y económico, ya que ésta es nuestra responsabilidad y debe ser nuestro principal objetivo.

Por todo lo anterior, y porque no tenemos la menor duda de que el fortalecimiento de nuestras relaciones con el continente africano, puede ser un detonante que ayude a diversificar de manera efectiva nuestra política exterior, con una visión integral, objetivo fundamental en el que Ejecutivo y Legislativo debemos y podemos trabajar conjuntamente, nos permitimos poner a su consideración con fundamento en el artículo 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de urgente u obvia resolución, la siguiente proposición con

### **Puntos de Acuerdo**

**Primero.** Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Cámara de Diputados a trabajar de manera conjunta a efecto de considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010 una partida presupuestal

destinada a fortalecer y ampliar en lo posible la presencia de nuestro país en África, la cual también esté destinada a consolidar la presencia diplomática con que ya contamos en dicho continente.

**Segundo.** La Cámara de Senadores, con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Relaciones Exteriores a abstenerse de cerrar nuestra representación diplomática en Luanda, Angola.

#### **Notas**

**1.** 1. Angola; 2. Benin; 3. Botswana; 4. Burundi; 5. Camerún; 6. Cabo Verde; 7. República Centroafricana; 8. Comoros; 9. República Democrática del Congo; 10. República del Congo; 11. Costa de Marfil; 12. Djibouti; 13. Guinea Ecuatorial; 14. Eritrea; 15. Etiopía; 16. Gabón; 17. Ghana; 18. Guinea; 19. Guinea Bissau; 20. Kenya; 21. Lesotho; 22. Madagascar; 23. Malí; 24. Mauricio; 25. Mozambique; 26. Namibia; 27. Níger; 28. Nigeria; 29. Rwanda; 30. Seychelles; 31. Sierra Leona; 32. Sudáfrica; 33. Tanzania; 34. Togo; 35. Uganda; 36. Zambia; y 37. Zimbabwe.

**2.** 1. Angola; 2. Argelia; 3. Benin; 4. Botswana; 5. Burkina Faso; 6. Cabo Verde; 7. República Democrática del Congo; 8. Egipto; 9. Etiopía; 10. Ghana; 11. Guinea Ecuatorial; 12. Guinea; 13. Gambia; 14. Guinea Bissau; 15. Kenya; 16. Libia; 17. Malí; 18. Mozambique; 19. Namibia; 20. Níger; 21. Nigeria; 22. Seychelles; 23. Senegal; 24. Sudáfrica; 25. Tanzania; 26. Túnez; 27. Uganda; 28. Zambia; y 29. Zimbabwe.

**3.** 1. Argelia; 2. Angola; 3. Botswana; 4. Benin; 5. Burkina Faso; 6. Congo; 7. Costa de Marfil; 8. Camerún; 9. Cabo Verde; 10. República Democrática del Congo; 11. Etiopía; 12. Ghana; 13. Guinea; 14. Guinea Ecuatorial; 15. Guinea Bissau; 16. Gabón; 17. Mauritania; 18. Malí; 19. Mozambique; 20. Marruecos; 21. Nigeria; 22. Níger; 23. Sudáfrica; 24. Tanzania; 25. Túnez; 26. Togo; 27. Senegal; 28. Kenya; 29. Zambia; y 30. Zimbabwe.

**4.** 1. Benin; 2. Angola; 3. Argelia; 4. República del Congo; 5. Egipto; 6. Etiopía; 7. Gambia; 8. Libia; 9. Liberia; 10. Mozambique; 11. Mali; 12. Marruecos; 13. Namibia; 14. Nigeria; 15. Kenya; 16. Senegal; 17. Sudáfrica; y 18. Zimbabwe.

Salón de sesiones de la Cámara de Senadores, a 19 de octubre de 2009.

Senador José Julián Sacramento Garza (rúbrica)